

SECRETARIA. JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR,
AGOSTO ONCE (11) DE 2022

EXPEDIENTE: 2017-00350.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO.

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA.

DEMANDADO: PATRICIA ILUMINADA PALOMINO FRANCO.

Doy cuenta a la señora Juez que, el proceso referenciado, se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate. Al Despacho para su proveer

LAURA ROBLES POLO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLÍVAR, agosto once (11) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

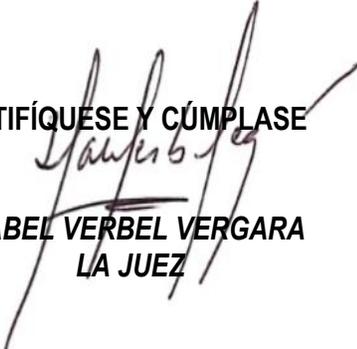
Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el artículo 448 del CGP,

RESUELVE

CUESTION UNICA: Señalase el día Diecinueve (19) del mes de septiembre del año Dos mil Veintidós (2022) a las 2:00 de la tarde para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-261363**. La base de la licitación será por el **70%** del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del **40%** del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.

El remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes y los interesados en participar en el remate deberán solicitar a través del correo electrónico del Juzgado el enlace para unirse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLÍVAR

POR ESTADO No. 36 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022 TURBACO - (BOLÍVAR) 17 DE AGOSTO DE 2022.

LAURA ROBLES POLO
Secretaria

GB